



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

032 B

05 de diciembre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER,
SANCIONAR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
EN EL ESTADO DE MICHOCÁN, LA
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y DESARROLLO DE LAS MUJERES
MICHOCANAS Y LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA REMITE A ESTA
SOBERANÍA EL INFORME DEL SISTEMA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
NOVIEMBRE 2023-NOVIEMBRE 2024.

Dependencia: Secretaría de Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

Oficina: De la Titular.

No. de Oficio: SEIMUJER/OS/1445/2024.

Asunto: Se remite Informe.

200 Años del Estado Federal de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 26 de noviembre de 2024.

Lic. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente del Congreso del Estado
Presente.

Con el gusto de saludarle, con fundamento en lo establecido en artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 16 del Reglamento de esta Secretaría; y artículo 19 de la Ley por una Vida libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, se remite a usted el Informe del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de Michoacán (SEPASEV), correspondiente al periodo noviembre 2023-noviembre 2024. Mismo que da cuenta del trabajo realizado para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género, a partir de la participación de diversas instituciones de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, y otros actores, dando así cumplimiento al artículo 19 de Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Torres Piña
Secretario de Gobierno y Presidente del SEPASEV

Lcda. Alejandra Anguiano González
*Secretaria de Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres Michoacanas
y Secretaria Ejecutiva del SEPASEV*





www.congresomich.gob.mx